

Unidad Didáctica: NETIQUETA

OBJETIVOS

1. Conceptualizar la netiqueta o etiqueta en la Red.
 - ✓ ¿Qué es la netiqueta y cuál su regla básica?
 - ✓ Explicar los principios de la netiqueta.
 - ✓ Explicar cómo utilizar las referencias en Internet.
 - ✓ Explicar qué es el Derecho a la protección de imagen y Derecho al honor.
 - ✓ Explicar que es un troll y un flamer.
2. Trabajar los mecanismos de intervención frente a la falta de netiqueta.
 - ✓ Dar pautas de comportamiento cívico en Internet.
 - ✓ Explicar los riesgos de falta de netiqueta, consecuencias negativas y recomendaciones para solucionarlos.

COMPETENCIAS

1. Competencia en comunicación lingüística.

El alumnado conocerá el lenguaje específico de Internet, redes sociales, foros, videojuegos, correos, mensajería instantánea...siendo capaz de interpretar, comprender y hacer comprensible este lenguaje escrito.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El alumnado tendrá la posibilidad de interactuar con el mundo físico, poniendo en práctica las diferentes formas de relacionarse con los demás.

3. Competencia digital:

- Información: el alumnado será capaz de navegar y buscar información en Internet, aplicando un criterio de filtrado y comparando diferentes fuentes de información.
- Comunicación: el alumnado desarrollará habilidades de interacción a través de diversos dispositivos y aplicaciones digitales, con el objetivo de entender cómo se distribuye, presenta y gestiona la comunicación digital.
- Seguridad: el alumnado será capaz de protegerse de los riesgos que supone la falta de netiqueta, estableciendo medidas de seguridad y favoreciendo el uso responsable, seguro.

4. Aprender a aprender.

Supone que el alumnado disponga de habilidades para iniciarse en su propio aprendizaje y que sea capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma frente a nueva información relacionada con Internet.

5. Competencias sociales y cívicas.

El alumnado comprenderá la realidad social en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Se fomentará la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Permitirá al alumnado desenvolverse adecuadamente y de forma independiente ante la presencia de riesgos provocados por la falta de netiqueta.

7. Conciencia y expresiones culturales.

El alumnado trasladará las normas de nuestra cultura al comportamiento en la red, incorporando las normas de netiqueta propias del uso de Internet.

<http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/plan-seguridad-confianza-digital-ambito-educativo>

CONTENIDOS

- Concepto de netiqueta.
- Normas de netiqueta.
- Concepto de troll y flamer.
- Pautas de comportamiento cívico en Internet.
- Riesgos de la falta de netiqueta y recomendaciones para resolverlos.
- Fomento del lado positivo de Internet.
- Desarrollo de hábitos de convivencia social.
- Vinculación del mundo físico con el mundo digital.

METODOLOGÍA

Temporalización: Esta unidad didáctica constará de actividades para realizar en dos sesiones. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Está dirigida a alumnos de 5º y 6º de Ed. Primaria, y se trabajará con actividades que fomenten la participación, el juego, la capacidad crítica y la creatividad. La metodología de estas actividades será en todo momento participativa y con protagonismo del alumnado.

Materiales:

- PDI
- Equipos informáticos
- Pizarra
- Cartulinas, pinturas y rotuladores.

ACTIVIDADES

Sesión 1: Concepto de netiqueta

Inicialmente se pregunta al alumnado para qué usa Internet y qué es Internet para ellos. El profesor preguntará si conocen personalmente a todos los contactos con los que hablan y se relacionan en la red.

En segundo lugar, el docente preguntará a los jóvenes qué normas deberían establecerse en la red. Sus aportaciones se anotarán en la pizarra.

Después de sus respuestas, el profesor dará una explicación, adaptada a la edad del grupo, sobre lo qué es la netiqueta.

¿Qué es la Netiqueta?

Netiqueta es el código social de Internet basado en un principio fundamental, la Regla de Oro de la Humanidad:

“Nunca obres con los demás lo que no quieras que obren contigo.”
Confucio.

Este término surge para establecer unas normas de buenas maneras a tener en cuenta en el uso de Internet. Estas normas se pueden comparar con las reglas de etiqueta del mundo real. Si se hace una comparación con los protocolos que se utilizan en la vida real la netiqueta establecería el protocolo al establecer “contacto” electrónico.

Al desarrollar la explicación en profesor hará hincapié en los siguientes **principios:**

Recordar el lado humano

Cuando una persona se conecta electrónicamente con otros, en la mayoría de los casos no se puede ver su cara, sus gestos, ni oír su voz. Lo único que tiene son palabras escritas por lo que es fácil malinterpretar el significado de los mensajes.

Antes de pulsar el botón “enviar” la persona debe preguntarse ¿estaría de acuerdo con esto si alguien me lo envía a mí?

Conocer dónde estás en el Ciberespacio

Cuando se entra en una web, foro, chat... la persona debe situarse. Es imprescindible saber dónde se encuentra uno, de qué se habla y quien habla. Las normas de comportamiento varían de un dominio a otro, en función de dónde se encuentre la persona en el entorno virtual, el mismo mensaje podría ser aceptable en un área (entorno familiar y social) e inapropiada en otra (entorno laboral).

- En todos los casos es importante tener en cuenta los siguientes puntos:
 - Se debe ser reservado a la hora de enviar mensajes, es decir, enviarlos por alguna razón. De este modo, se puede pedir a los demás que nos envíen mensajes por alguna razón concreta. Si se envían y reciben mensajes de manera correcta, con reserva, tolerancia y generosidad, todas las partes se benefician de una buena comunicación. De este modo se evitará perder el tiempo (tanto emisor como receptor) con mensajes no solicitados ni necesarios.
 - Es importante enviar los mensajes en un horario apropiado, durante la noche el receptor está durmiendo por lo general. Se debe tener en cuenta que los mensajes profesionales tienen prioridad frente a los personales. Si se recuerda esto, se entiende que el tiempo de respuesta de los mensajes dependerá de la persona, del contenido y del tipo de mensaje. Una persona, cuando envía un mensaje, debe entender que aunque esté despierta trabajando o en un momento de ocio, no significa que el receptor del mensaje también lo esté.

Cuidar la imagen

En la comunicación electrónica es muy posible que no se juzgue por el físico, el tono de voz o la ropa que se usa, principalmente porque hay contacto personal con las personas con las que intercambiamos mensajes escritos. Por este motivo, se debe cuidar la imagen de estos mensajes. No sólo se debe revisar la gramática y la ortografía, también el contenido de lo que se comunica a la otra persona debe ser atractivo y tener sentido.

Algunos aspectos que se deben tener en cuenta para cuidar la imagen de nuestras comunicaciones online son las siguientes:

- ✓ No se debe mentir. La comunicación online debe basarse en la honestidad, evitar las declaraciones engañosas o confusas, independientemente del motivo o el objetivo que se persiga. La verdad debe estar por encima de cualquier intención.
- ✓ Se debe ser agradable y educado.
- ✓ Se debe actuar como se es en realidad, de este modo se conseguirá ser tomado con seriedad. Actuar de manera diferente da lugar a problemas en la comunicación.
- ✓ Se debe revisar la ortografía y la gramática en los mensajes. Textos con errores ortográficos y gramaticales son difíciles de entender, causan muy mala impresión y son inapropiados en cualquier contexto.
- ✓ Se debe evitar escribir todo en mayúsculas. Escribir un texto en mayúscula equivale a gritar y esto se considera una grosería no sólo en las telecomunicaciones, sino también en la vida.

Mostrar conocimiento

Internet es comunicación, es intercambio de información. Se nutre del conocimiento de los usuarios. Se realizan cuestiones y son contestadas por los expertos. Compartir los conocimientos que uno tiene sobre un tema determinado es positivo así como lo es cuando se pide información y se recibe respuesta.

Respetar la privacidad de otras personas

Cuanto se interactúa con los demás en Internet, ya sea a través de un foro de discusión, una clase online, un grupo de Facebook o por mensajería instantánea, se está expuesto a información privada y datos personales de terceros que deben ser manejados con precaución.

Al igual que se pide respeto, se debe respetar la privacidad de los demás. No se puede leer los mensajes privados de una persona al igual que no se puede entrar en su casa sin su permiso. No solo es falta de netiqueta, leer mensajes privados puede constituir delito. Para ampliar información se puede consultar el monográfico “Gestión de la privacidad e identidad digital”.

Derecho a la protección de la imagen en Internet

Todo ciudadano tiene el derecho a impedir que una imagen suya sea reproducida o dada a conocer públicamente. Por tanto, nadie sin nuestro consentimiento puede publicar una fotografía nuestra en redes sociales a excepción del caso de personas que, por cuya relevancia pública, su imagen sea habitual en los medios de comunicación, siempre que se trate de imágenes tomadas en lugares o momentos de la vida pública. Ante la publicación de una imagen o dato íntimo sin nuestro consentimiento (como datos personales, dirección, teléfono...) uno está en su derecho de solicitar su retirada a la persona o grupo de personas que lo han publicado. En caso de que la imagen o dato privado no sea retirado se recomienda acudir al gestor de la Red Social o página web y, en última instancia, a los Tribunales y, en este caso, reclamar indemnización por “el daño moral” ocasionado.

Protección del Derecho al Honor en Internet

El Derecho al Honor en redes sociales, foros y similares protege en los casos en los que uno es víctima de injurias y calumnias en redes sociales, foros y similares. No puede considerarse que toda expresión crítica atente contra el Honor, pero muchas veces la línea divisoria entre la crítica, el insulto, la injuria o la calumnia no está muy clara. La libertad de expresión no puede en ningún caso entenderse como derecho para insultar.

No abusar de nuestro poder

Del mismo modo que en las situaciones reales, hay personas que en el entorno virtual tiene más “poder” que otros, bien por tener más experiencia y conocimiento en el manejo de herramientas informáticas o por el desarrollo de una determinada habilidad o materia. Por ejemplo, ser administrador de sistemas, foros, grupos, etc., es una ventaja que uno tiene en beneficio de todos, para comunicar, informar y resolver problemas o dudas, pero esa ventaja nunca significa que uno pueda abusar de su posición (por ejemplo, violando la privacidad de los que están a su cargo).

Ser flexible con los errores de los demás

No todas las personas que navegan en la red tienen la misma experiencia ni conocen las normas de netiqueta. Cualquier persona puede cometer errores, bien por despistes, por ser principiante, por no conocer las normas, etc. En algún momento todos hemos sido principiantes y debemos tener empatía hacia los nuevos internautas. Algunos ejemplos de estos errores son: preguntas inadecuadas, respuestas muy extensas o palabras mal escritas. Se debe ser flexible y empático antes de corregir a alguien, quizás no sea tan importante y si se hace, que sea de una manera educada, asertiva, con el objetivo de ayudarlo.

Mantener las discusiones sin sentido bajo control

¿Qué es un Troll en Internet? Un *troll* en Internet es una persona agitadora e instigadora que encuentra placer creando una discordia general. El relativo anonimato de la red hace que las comunicaciones en Internet sean su lugar elegido para “jugar”. Los usuarios no son considerados como humanos por lo que no sienten remordimientos ni compasión por la persona o el grupo destino de sus insultos. Su mayor logro consiste en infligir el mayor sufrimiento en los demás. No es posible razonar con ellos para hacerles cambiar. Los *trolls* no siguen la etiqueta de la red.

“Los trolls ansían atención, y no les preocupa si ésta es positiva o negativa. Ven Internet como un espejo en el que pueden mirarse en un éxtasis narcisista”. Profesor Timothy Campbell.

Un *troll* que quiere atacar un foro o grupo, por lo general envía numerosos mensajes. Puede que estos no contengan nada negativo pero son tan numerosos que no dejan a los demás que se comuniquen. También utilizan la suplantación de identidad, haciéndose pasar por otra persona para manifestar sus quejas.

¿Qué es flamear o flaming en Internet? Flamear (*flaming*) significa atacar a alguien en Internet mediante insultos, apodosos ofensivos, publicar mensajes deliberadamente hostiles e insultantes sin ningún propósito constructivo en un contexto social, como un foro o una lista de correo electrónico. En resumen, mostrar una total intolerancia hacia el otro. Estos mensajes se denominan *flame* y la persona que los envía se conoce como *flamer*. Es frecuente que se publiquen como respuesta a un cebo, un mensaje provocativo, pensado para generar esas respuestas insultantes. La diferencia con el *troll* es que el *flamer* se dirige a una persona específica y como consecuencia de una discusión sobre un tema concreto.

Las principales causas de este comportamiento son, por un lado, la incorrecta interpretación de los mensajes escritos por la ausencia de escuchar la voz y/o ver los gestos de la otra persona, por otro lado, el relativo al anonimato hace que se utilicen expresiones y palabras “encendidas” que cara a cara difícilmente se utilizarían. Como tercera causa y, en el contexto de los chats de videojuegos, se establece el estrés que la partida produce en la persona; se está jugando para ganar.

Respetar el tiempo y trabajo de los demás

La mayor parte de las personas llevan una vida ocupada y valoran en qué ocupan su tiempo, incluido el tiempo que pasan a la red, el tiempo para leer y para responder a través de los diferentes medios (mensajería instantánea, e-mail, redes sociales...). Este punto se debe tener en cuenta al compartir información con otros, procurando siempre que sea de su interés.

Por otro lado se debe valorar el tiempo y trabajo invertido en publicar contenidos. A continuación se explican aspectos a tener en cuenta cuando utilizamos publicaciones de otros.

Fuentes y autoría. Uno de los errores más comunes en la comunicación en la red es usar contenidos de otras personas sin citar su autoría. Cuando se comparten imágenes, citas, artículos o videos, que no son propios se debe hacer referencia al autor o autores. Existen unas normas generales para, nombrar las referencias bibliográficas, que no se deben olvidar en la red.

Las citas textuales (texto de menos de cuarenta palabras) deben ir siempre entre comillas. Una vez finalizado el texto hay que escribir el nombre del autor y el contexto. Cuando se utiliza contenidos de un libro, hay que hacer referencia al autor, año de publicación, título del libro, lugar de publicación y editorial. Cuando se utiliza un artículo de una revista hay que hacer referencia al autor, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista y página o páginas donde se encuentra dicho artículo. Si el artículo procede de la web entonces, además, debemos añadir la dirección de la página o revista digital.

Es recomendable leer el Manual de estilo de la American Psychological Association, denominado APA, cuya dirección facilitamos al final del monográfico para la elaboración de Referencias Bibliográficas. Este manual nos permitirá elaborar las Referencias Bibliográficas en nuestros trabajos académicos y profesionales.

A continuación se llevará a cabo la **puesta en práctica de lo aprendido**:

El docente pedirá tres voluntarios de entre el grupo. Se pondrán a su lado y les pedirá que se den la espalda. Se les pedirá opinión sobre un tema concreto, lo mejor para estas edades es sobre una película/libro o sobre algún *youtuber* (persona que comparte vídeos en Internet de elaboración propia, en los que se ve haciendo algo interesante para un público concreto, como jugar a un videojuego, peinarse de un determinado modo...). Se les dará instrucción de que hablen entre ellos sin entonación, es decir, como si se tratase de a voz del navegador del coche (este ejemplo facilitará que comprendan el desarrollo de la actividad). A uno de ellos se le da instrucción aparte de que en un momento determinado diga dos frases que no tengan nada que ver con el tema del que hablan. De este modo se explicará lo que es un *trolly unflamer*.

A continuación se llevará a cabo una puesta en común de cómo se han sentido, tanto el alumnado que ha mantenido la conversación, como los tres alumnos/as voluntarios/as. Analizarán qué información han recibido del debate mantenido, cómo han percibido el mensaje y el resto de clase aportará información sobre la opinión e información que quería transmitir. Servirá para analizar cómo el no llevar a cabo una serie de principios en la red puede dificultar la comunicación.

Para terminar, el docente colocará su móvil simulando que hace una foto al grupo. Les dirá que les va a hacer una foto para subirla a su Red Social sin ninguna privacidad a Instagram y a Twitter. Los alumnos de este modo desarrollan la empatía. El docente prestará atención a las caras, los gestos, los

comentarios que realicen los participantes sobre su privacidad y el derecho sobre su foto.

Para finalizar, y como derivación de este último ejercicio, el docente planteará un breve debate en el que hará de moderador con el siguiente título: “Mi imagen en Internet”, les invitará a reflexionar sobre qué imágenes comparten ellos y sus amigos en Internet, si se piden permiso para hacerlo, si saben la duración que tienen esas imágenes y quién las puede ver, etc.

Del mismo modo se tratarán el resto de principios, la idea es que el docente cuestione a base de preguntas si se cumplen cada uno de ellos entre el alumnado de su clase y les haga reflexionar sobre la importancia de su cumplimiento.

Sesión 2: Buen comportamiento en la red

Inicialmente, el docente comenzará invitando al alumnado a realizar una lluvia de ideas (Brainstorming) sobre posibles faltas de netiqueta y los riesgos que puede tener la falta de netiqueta. Se irán anotando las ideas en la pizarra. Este ejercicio servirá para analizar las consecuencias y sensibilizar frente a la importancia de tener un buen comportamiento en red.

A continuación el docente dará algunas recomendaciones sobre cómo actuar en caso de ser víctima o causante de falta de netiqueta.

Protocolo de respuesta en caso de incidente para el menor implicado.

1. En casos en los que el menor sea víctima de daño moral o de imagen debe avisar al padre, madre o tutor legal para informar de la situación.
2. En el caso en el que el menor se vea involucrado en un incidente por su falta de netiqueta debe buscar ayuda y asesoramiento en la figura de un docente, padre, madre, tutor u otro familiar adulto cercano.

3. Cuando el daño ya está hecho debe pedir disculpas si ha sido el causante de alguna situación incómoda o molesta. Y, por supuesto, evitar que vuelva a ocurrir.
4. Ante la sospecha de que alguien es un troll se puede responder educadamente; puede que no lo sea y simplemente es alguien enfadado. Si por el contrario continúa con su comportamiento la mejor solución es no responder, cualquier otra reacción por nuestra parte como intentar razonar con él o insultarle, es su alimento para continuar. Enviar al administrador del sistema un mensaje sobre lo que está ocurriendo es siempre una buena idea. Esta persona le informará de que no es bien recibido en ese lugar, por lo que el *troll* ya no tiene derecho a permanecer en el sitio. En el caso de la suplantación de identidad, públicamente desmentiremos con un simple “ese no era yo” sin entrar en cómo te has sentido pues el troll quiere saber que causa dolor, de este modo se evita que se sienta satisfecho y a la vez se crea escepticismo en el resto de los contactos para que estén pendientes. Siempre que se encuentre un *troll* se publicará “alerta troll” para que él sepa que se le ha identificado y, al mismo tiempo, alerte a los demás.

Para resolver esta situación se debe hablar abiertamente y con respeto. Pedir un cambio de tono y que se ciña al tema de la discusión con argumentos y sin descalificaciones. Otra opción es ignorar los comentarios pero nunca se debe contestar directamente a los insultos y de igual manera, pues de este modo no se conseguirá parar. Si se le ignora, esta persona acaba perdiendo interés por la conversación.

Tras la explicación teórica sobre cómo actuar frente a la falta de netiqueta se analizarán cada una de las consecuencias planteadas por los propios adolescentes y ellos mismo plantearán qué harían en cada uno de los casos. El resultado de la actividad será una tabla con tres columnas: falta de netiqueta, consecuencias negativas y qué hacer (mecanismo de actuación).

Para finalizar, se trabajará en grupo para asentar el conocimiento. Cada grupo pensarán dentro de cada grupo en una frase representativa y explicativa, a modo de eslogan. (Ejemplo: “Compórtate y se comportarán contigo” El objetivo es transmitir al resto de compañeros/as qué hacer en caso de falta de netiqueta, como víctima o como causante. Para hacerlo más divertido lo pondrán en común y el resto de compañeros/as puntuarán de 0 a 10 el slogan que más les llame la atención y más les invite a actuar frente al riesgo.

EVALUACIÓN

El docente evalúa las sesiones de la unidad didáctica a través de la participación del grupo, sus respuestas en las actividades, aportaciones en los debates.

Criterios de evaluación:

- El alumnado conoce:
 - El concepto de netiqueta y sus principios.
 - Qué consecuencias tiene la falta de netiqueta.
 - Qué es un *trolly* un *flamer*.

- El alumnado sabe qué hacer frente a la falta de netiqueta si es víctima o causante de la falta de netiqueta.

- El alumnado tiene conocimiento de los riesgos de la falta de netiqueta y de la necesidad de fomentar siempre el lado positivo de Internet.

DOCUMENTACIÓN DE APOYO

SEGURIDAD Y CONFIANZA EN EL CRA “ENTRE DOS RÍOS”

<http://craentredosrios.wixsite.com/craentredosrios>

PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

<http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/plan-seguridad-confianza-digital-ambito-educativo>

BIBLIOGRAFÍA

Red.es

www.red.es

<http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/plan-seguridad-confianza-digital-ambito-educativo>

#se_con_TIC